

de reparar la tres euyres delibres por
 mera ligencia yter una parte de la nueva
 ve co pila con deleris para luego brenis
 reque por ellos dese y pagar en la ciudad
 de murcia en poder de la persona que uoliere
 de los brenes de murcia y de las tres euyres los
 qual es dese y pagar de los tres euyres de
 deano nuevo que se dan para lo qual manda
 meo de pila libranca a los juces de brenes pa
 rreco y efecto de la sacantidad

La vna - des que en la defenza con de un
 de los deos de la ciudad de murcia
 de carta de la ciudad con breues reales m d
 que de brenes ad brenes que por no acuerdo
 de meo pedir qualibet rancia de brenes de un
 de la murcia

La vna - des que en la defenza con de un
 de los deos de la ciudad de murcia
 de carta de la ciudad con breues reales m d
 que de brenes ad brenes que por no acuerdo
 de meo pedir qualibet rancia de brenes de un
 de la murcia

COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE MURCIA

Handwritten notes and signatures at the bottom left of the page.

